

SALTA, 01 OCT. 2026

Res. H N°

1495-26-

Expte. N° 4564/24

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Psicolingüística" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplieron las disposiciones contenidas en la Res.CS-350/87 y sus modificatorias.

QUE el Jurado encargado de evaluar antecedentes y entrevista, se constituyó en tiempo y forma y el mismo emite dictamen unánime, sin objeción ni impugnación alguna.

QUE a fs. 56 rola el correspondiente informe del Departamento de Personal como así también el respectivo informe financiero por parte de la Dirección General Administrativa Contable de esta Unidad Académica.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°365, aconseja aprobar el dictamen unánime del Jurado y proceder a solicitar al Consejo Superior la designación de Laura Eliana González en el cargo de referencia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 29 de septiembre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 226/237 del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la designación de la Lic. Laura Eliana González, DNI N°28.902.799, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Psicolingüística" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR la designación efectuada en el artículo anterior al cargo de igual jerarquía y dedicación (PADSD), creado mediante Res.CS-251/24, disponible en la planta docente de esta Facultad e internamente a la Escuela de Letras, contemplado en la Res.CS-560/25.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido siga al Consejo Superior a sus efectos.

llq



Dra. Mariana Mercedes Quiñonez
Secretaría Administrativa y
de Vinculación Estratégica
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. Mariana Mercedes Quiñonez
Decana
Facultad de Humanidades - UNSa